



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

CARNET DE TUTORIAS

Nombre del Tutorado: _____

Matrícula: Semestre: Carrera: _____

Nombre del Tutor: _____

N°	Fecha	Hora	Lugar	Firma - Tutor	Firma - Tutorado	Tema Tratado
1						
2						
3						
4						
5						

Nota: Es importante que conserves este formato en buen estado. Se te va a solicitar **FIRMADO** al momento de tu reinscripción en el Departamento de Control Escolar.

Busca tu Tutor



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro Unidad Laguna

LA TUTORÍA EN LA DIVISIÓN DE CIENCIAS AGRONÓMICAS DE LA UAAAN UL



SEP-UAAAN UL

**Programa de Fortalecimiento Institucional (PIFI)
2008-2009**



INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP), con la finalidad de apoyar la calidad de las escuelas, convoca a nivel nacional a las instituciones de educación a participar en la elaboración de un documento llamado “**Programa Integral de Fortalecimiento Institucional**” (PIFI), en el cual se establecen fortalezas y debilidades con la posibilidad de practicar la mejora continua, para lo cual se puede hacer uso de la **innovación educativa**, motivo por el cual esta información pretende orientar de manera oportuna al profesor y al alumno resaltando la importancia que tiene la tutoría en el proceso educativo del nivel superior.

La **tutoría** es el proceso a través del cual un profesor acompaña a un estudiante a lo largo de su trayectoria académica para buscar el éxito en su formación académica.

Un profesor tutor debe tomar conciencia que los tiempos han cambiado y que facilitar el aprendizaje en el alumno implica también prepararse para estar cerca de los estudiantes fuera del aula.

M.E. Victor Martínez Cueto



OBJETIVOS DE LA TUTORÍA:

1. Contribuir a la personalización de la educación; es decir, al desarrollo de su carácter integral.
2. Resaltar los aspectos orientadores de la educación.
Educación para la vida.
3. Favorecer los procesos de madurez personal, del desarrollo de la propia identidad y escala de valores, así como de la progresiva toma de decisiones que ha de ir tomando a lo largo de la vida.
4. Prevenir las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando en lo posible la deserción, el fracaso y la inadaptación escolar.
5. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad (profesores, alumnos, padres y entorno social).

META DE LA TUTORÍA:

La finalidad última de la **acción tutorial** es el de conseguir un desarrollo integral y armónico del alumno que le permita dar respuesta a las necesidades y situaciones de carácter personal, educativo y profesional que se va encontrando a lo largo de su vida.

Es decir, enseñarle a ser persona, a pensar, a convivir, respetarse a sí mismo y a los demás, a comportarse consigo mismo y con los demás y a decidir en cualquier situación de la vida.



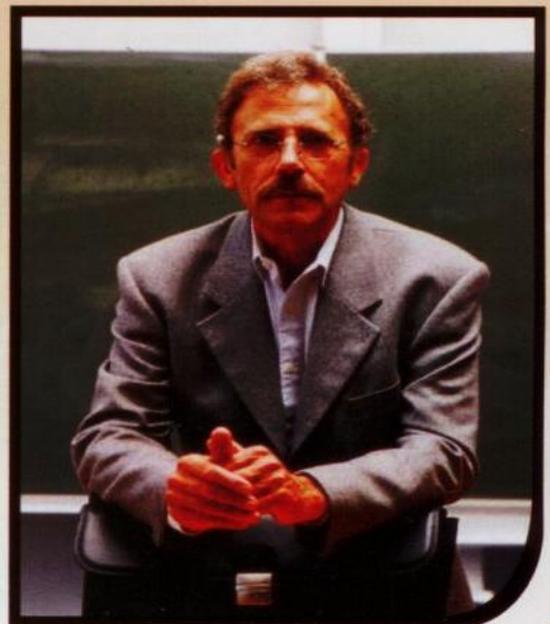
Preguntas que el tutor deberá exponer a los alumnos dejándoles las respuestas de las mismas como aprendizaje respecto a algunas acciones que los ayudarán a resolver dudas y diversas situaciones de su vida cotidiana con mayor facilidad:

- a) ¿Cómo ayudar a los alumnos en la construcción de su identidad personal? (**Aprender a ser personas**).
- b) ¿Qué se puede hacer para mejorar la capacidad de aprender y pensar en los alumnos? (**Aprender a pensar**).
- c) ¿Cómo desarrollar en los alumnos las capacidades sociales para una buena convivencia? (**Aprender a convivir**).
- d) ¿Cómo contribuir a que los alumnos mejoren su capacidad de adaptación académica y social? (**Aprender a comportarse**).
- e) ¿Cómo enseñar y aprender a tomar decisiones profesionales? (**Aprender a decidir**).



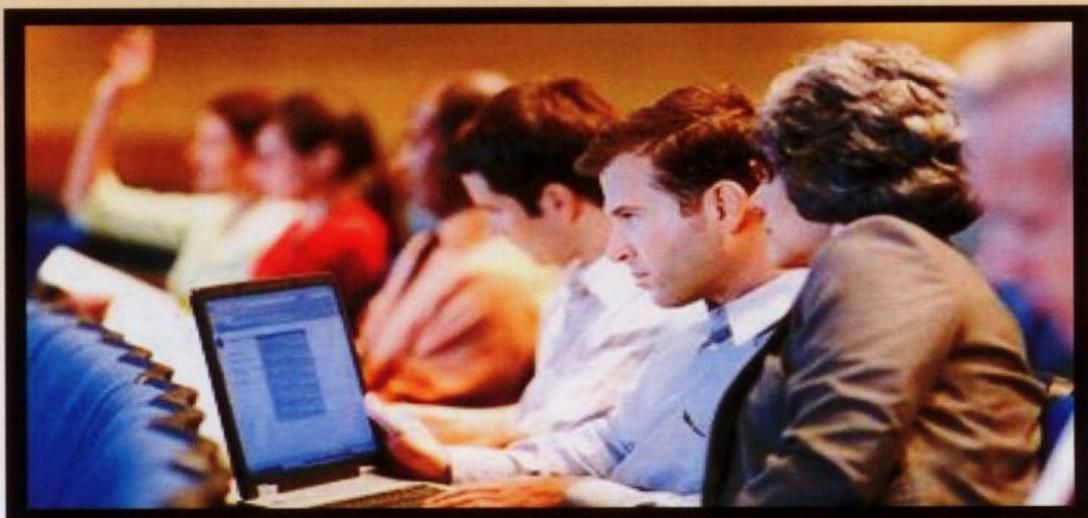
CÓDIGO DE ÉTICA DEL TUTOR:

1. El tutor debe comportarse con respeto y dignidad a su quehacer, teniendo siempre en cuenta los derechos y sensibilidades de los demás.
2. Evitar toda forma de discriminación con aspectos de tipo político, religioso, de origen étnico, sexo, situación socioeconómica o cualquier otra característica.
3. No debe atender a sus tutorados en caso de enfermedad contagiosa.
4. Protege las confidencias del tutorado a menos que un oficio de orden legal le permita anular la confidencialidad.
5. Evitar en todo momento cualquier enfrentamiento o reticencia con el tutorado, puesto que en él debe prevalecer la prudencia. De lo contrario dar por terminada la relación.
6. Evitar interponer intereses personales y políticos al quehacer académico.
7. Mantener dentro y fuera de la institución un comportamiento que demuestre dignidad y profesionalismo.
8. Ser generoso para compartir conocimiento y experiencia.
9. Mantenerse actualizado en conocimientos y habilidades profesionales, participando en cursos, talleres, conferencias, congresos y diplomados, relacionados con el servicio de tutoría.
10. Debe promover el uso de nuevas tecnologías y la aplicación de nuevos instrumentos, para apoyar al estudiante académicamente.



EXPECTATIVAS DEL TUTORADO:

1. Trato equilibrado, anteponiendo los sentimientos del tutor, sin actitudes paternalistas.
2. Espera una actitud de compromiso, entusiasmo y respeto por parte del tutor.
3. Adquirir seguridad en sí mismo, que sea orientado en el proyecto de vida y en su desarrollo académico.
4. Coherencia por parte del tutor entre lo que expresa y el modo de comportarse en la entrevista o sesión.
5. Adquirir confianza en resolver problemas y toma de decisiones.



DIRECTORIO

Rectoría

Dirección General Académica

Dirección de Licenciatura

Dirección Regional

Subdirección de Docencia UL

Subdirección de Planeación y Evaluación UL

Coordinación de Ciencias Agronómicas UL

Jefaturas de Departamento UL

Jefaturas de Programa Docente UL

Equipo de Alumnas de la UJED



**LA DIVISIÓN DE CIENCIAS AGRONÓMICAS
IMPULSA Y FORTALECE LA TUTORÍA.**